

*Ministerio de Cultura y Educación de la Nación*

*Dirección Nacional de Gestión de Programas y Proyectos*

*Programa Nacional de Organización Pedagógica de la Formación Docente*

INV	021494
FOL	
SIG	37.014.3
LIB	3

*Orientaciones para la formulación del*  
***DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL***

Asistencia Técnica: Paloma R. Kipersain



## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>Pág.3</b>
<b>Gestión Institucional.....</b>	<b>Pág.3</b>
<b>El Proyecto Educativo Institucional.....</b>	<b>Pág.5</b>
<i>Algunas precisiones terminológicas.....</i>	<i>Pág.5</i>
<i>Etapas.....</i>	<i>Pág7</i>
<b>Etapa Diagnóstica.....</b>	<b>Pág.8</b>
<i>Fundamentos.....</i>	<i>Pág.8</i>
<i>Dimensiones de Análisis.....</i>	<i>Pág.9</i>
<b>Consideraciones finales en torno a las dimensiones abordadas.....</b>	<b>Pág.15</b>
<b>Bibliografía sugerida para consulta.....</b>	<b>Pág.17</b>

## Introducción

La sanción de la Ley Federal de Educación, los sucesivos acuerdos del CFC y E y la Ley de Educación Superior, conllevan la necesaria transformación del sistema formador. Esto implica diseñar e implementar cambios al interior de los Institutos de Formación Docente, en aspectos relacionados con la organización curricular e institucional, pues serán nuevos los contenidos, los modelos de gestión, las funciones, las instancias de la formación continua, las redes institucionales, la normativa. También implica cambios relevantes desde el punto de vista cuantitativo, a fin de garantizar las nuevas estructuras organizacionales que se adopten.

La Ley Federal de Educación N° 24.195/93 destaca el lugar que le cabe a las instituciones educativas desde la perspectiva de su **descentralización** (entendiéndola como la posibilidad de delegación de la capacidad de decisión y cobro de niveles de autonomía crecientes), de la **responsabilidad por los resultados de su gestión** y de las facultades para definir **su propio Proyecto Educativo**. Del mismo modo, garantizar la **equidad** (entendida como posibilitar el acceso al sistema con adecuación a las necesidades de los individuos y a los requerimientos de la sociedad) y la **calidad** del servicio educativo, son aspectos a contemplar desde la gestión.

Así mismo, la Ley de Educación Superior N° 24.521/95 destaca como responsabilidad de las jurisdicciones el tender a ampliar gradualmente el margen de autonomía de gestión de las instituciones respectivas, dentro de los lineamientos de la política educativa jurisdiccional y federal (art. 15, inc.D). Esta perspectiva obliga a centrar la mirada en el interior de la institución desde su propia realidad, alimentando la instancia de reflexión, planteándose interrogantes y brindándose respuestas que puedan ir ajustándose al proyecto a lo largo de un proceso permanente de discusión y análisis.

En este proceso de transformación, la intención que reviste este documento es la de proveer a las Cabeceras Jurisdiccionales y por su intermedio a los IFD de algunos lineamientos con componentes teóricos y otros de índole operativo, para la elaboración de un Proyecto Institucional que resulte válido no sólo en virtud de la acreditación sino valioso en tanto herramientas para la transformación real y efectiva de la institución. Éste se constituye en el primero de una serie de documentos que abordarán las distintas fases de elaboración del Proyecto Educativo Institucional, y que llegarán oportunamente a las Jurisdicciones.

## Gestión Institucional

Cuando se habla de gestión se alude a dirección, gobierno, capacidad de generar procesos de transformación. Esta visión de la gestión se asocia a la idea de participación colectiva por parte de los miembros de una organización en los procesos de decisión, diseño

y evaluación de la acción que se construye, constituyendo un modelo que contenga y potencie las transformaciones necesarias (gestión integral). Estas acciones podemos agruparlas diferenciándolas en tres ámbitos de gestión:

**\*Pedagógico.** Se enmarca en este aspecto lo vinculado con lo específicamente didáctico:

- ⇒ el tratamiento de los objetivos, contenidos, metodologías;
- ⇒ la incorporación de los CBC de la Formación Docente;
- ⇒ los componentes de investigación y docencia;
- ⇒ las programaciones específicas respecto de algún campo, etc..

**\*Institucional.** Hace referencia a:

- ⇒ los niveles de participación de los miembros de la institución en los distintos aspectos de la gestión ;
- ⇒ la relación con otras asociaciones, instituciones, organizaciones intermedias; (vínculos que los IFD establecerán con otras entidades de su zona de influencia), a fin de establecer mecanismos de cooperación interinstitucional y de recíproca asistencia técnica; al gobierno que adoptarán las instituciones, en un marco participativo, capaz de articular diferentes tareas y actores, comprometidos en el proyecto institucional.(Consejo Federal de Cultura y Educación [CFCyE] “Alternativas para la Formación, el Perfeccionamiento y la Capacitación Docente”. Serie A-N°3).

Del mismo modo alude a la organización y funcionamiento de departamentos/programas. El Documento del CFCyE “Red Federal de Formación Docente Continua” (Serie A-9) puntuiza los criterios para la organización académica e institucional de los IFD, resaltando que debe asegurarse la existencia de departamentos y programas en la estructura de cada establecimiento vinculados tanto a los tres campos de la formación docente (general, especializado y de servicios), como a las diferentes instancias de la formación docente continua (formación de grado y perfeccionamiento y capacitación) y a las tareas de investigación y desarrollo.

**\*Administrativo.** Refiere a:

- ⇒ la modalidad de administración de recursos materiales y humanos (licencias, tomas de posesión de cargos, inscripción de alumnos, organización de turnos, de exámenes, etc.);
- ⇒ al mantenimiento de los edificios y espacios;
- ⇒ a las posibilidades y necesidades de recursos propios de cada institución.

La gestión integral a la que aludiamos se constituye en instancia dinamizadora de la organización institucional, en virtud de que sus ámbitos se articulan en la construcción del **Proyecto Institucional**. En el mismo se verá plasmada la oferta educativa que la institución brinda (cuyo marco de referencia lo constituirán los CBC de la Formación Docente y el

Diseño Curricular Jurisdiccional) y que se vincula sustancialmente con la estructura organizativa propia de cada IFD.

## El Proyecto Educativo Institucional.

### \*Algunas precisiones terminológicas

Etimológicamente “proyectar” significa disponer, preparar, esbozar una intención. Desde el punto de vista educativo un proyecto es el conjunto de operaciones y acciones que, generalmente, están orientadas a la producción de determinados bienes educativos o a la prestación de servicios educativos específicos. Son estos bienes y servicios los que van generando cambios, solucionando problemas, mejorando, en síntesis, las condiciones educativas del contexto y de la población en donde se interviene. El **Proyecto Educativo**, entonces, se constituye en la **unidad más operativa** del proceso de planificación educativa, entendiendo a esta última como un método revestido de lo político y lo ideológico, que expresa y hace viables las políticas educativas en un contexto social determinado, en el cual influye y por el cual es influida.

Ahora bien. Cuando hablamos de **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** estamos refiriendo, especialmente, al aspecto de la gestión institucional que enmarcará y dará sentido a la puesta en marcha de las **acciones que la institución desarrolle** a fin de alcanzar las metas propuestas en el mismo.

S. Antúnez<sup>1</sup>lo define como aquel instrumento para la gestión que va a precisar las **notas de identidad del instituto**, formular los **objetivos que pretende** y expresar su **estructura organizativa**.

M. Herrera (1994) destaca la importancia del Proyecto Educativo como **expresión de la política educativa** de cada institución: el modo que cada instituto adopta para responder a las necesidades específicas de la población que atiende, dentro del marco de los objetivos nacionales de la educación.

El PEI apunta a la **identificación, explicación y transformación** de los procesos institucionales, entendiéndolo como construcción permanente a través de actores que interactúan dentro de la institución y con la comunidad, en pos de la consecución de logros y resultados educativos. Será entonces:

---

### Un proceso



- ⇒ **continuo, flexible**, que permite sistematizar, sustentar, optimizar y concretar la gestión institucional a través de una real orientación, conducción y desempeño colectivo;
- ⇒ **participativo**, de la comunidad educativa en su totalidad;

---

<sup>1</sup>ANTÚNEZ, S., El Proyecto Educativo de Centro, Ed. GRAO, Barcelona, 1993.

- ⇒ **abierto**, que respeta los tiempos requeridos por la institución para su construcción;
- ⇒ **articulado** con los objetivos estratégicos de la educación nacional y de la política educativa de la Jurisdicción;
- ⇒ **creativo y recreativo** de la cultura institucional;
- ⇒ **transformador** de la gestión administrativa, del gobierno, de lo pedagógico, etc..

---

### En el cual participan

---

Profesores Estudiantes Directivos de la institución Personal administrativo	Organizaciones intermedias La universidad Otros, que resulten necesarios
--	--

La construcción del proyecto es un proceso esencialmente participativo, en el que intervienen todos los actores de la comunidad educativa quienes deberán establecer consensos en cuanto a la necesidad del proyecto y de los cambios que éste supondrá, así como el compromiso que es necesario que asuman los miembros de la institución en cuanto a los programas y acciones que se acuerden.

Por último, se puede definir al PEI como la “prefiguración de una situación futura, para dar satisfacción y solución a un conjunto determinado de necesidades y problemas concretos.”<sup>2</sup> No sólo la identificación de la necesidad o el problema nos pone en el camino de la elaboración del PEI: también, y fundamentalmente, el saberse como institución capaz de imprimirlle, a través de un proyecto, un marco creativo en pos del mejoramiento de la calidad del servicio educativo que ofrece.

En este sentido el Proyecto debe ser viable: factible de ser concretado; deben poder articularse y delimitarse funciones y responsabilidades en torno a su elaboración y prever los recursos humanos y materiales disponibles para tal fin.

---

<sup>2</sup>CRUZ VALVERDE, A., El sistema de planeación y el diagnóstico de la Educación Superior, Ed. Trillas, México, 1990.

### \*Etapas.

Las etapas deberán entenderse no como pasos formales y secuenciales a las que es preciso ajustarse rigurosamente, sino como momentos que organizan y sistematizan la construcción de un proyecto.

**Etapa Diagnóstica:** se constituye en el punto de partida para la construcción del proyecto. En este aspecto nos detendremos para realizar un análisis más profundo en este documento, en virtud de ser esta la etapa que las Instituciones de Formación Docente están construyendo actualmente.

**Diseño:** si bien son variadas las terminologías y orientaciones en torno a las fases que abarca este punto, las precisaremos de la siguiente manera:

**A . Definición de objetivos y metas:** comprende la definición de los logros que la institución espera alcanzar.

**B. Diseño de programas/subproyectos/compromisos de acción/actividades:** refiere a la elaboración de propuestas específicas de acción y a su articulación interna y externa a partir de la identificación y definición de los campos de acción e intervención.

**C . Identificación de recursos:** implica discriminar los recursos disponibles (humanos y materiales) y apoyos necesarios para que la institución deberá tener en cuenta para fortalecer y viabilizar el Proyecto Institucional.

**D. Elaboración del cronograma:** es la asignación de tiempos para la cumplimentación de las acciones programadas.

**E. Diseño de evaluación:** refiere a la determinación de procedimientos e instrumentos para el seguimiento de cada programa, a la realización del monitoreo de las acciones implementadas y de los productos logrados. Servirá de orientación para la realización de modificaciones en la marcha del proceso y para posteriores desarrollos.

**Ejecución:** momento de la puesta en marcha del Proyecto que incluirá las etapas de análisis y de monitoreo previstas.

## Etapa Diagnóstica.

### \*Fundamentos

El término **diagnóstico** significa distinguir, discernir, conocer. Supone diferenciar con claridad una cosa de la otra. El diagnóstico es, en primer lugar, un **ejercicio de diferenciación de los elementos de una determinada situación**<sup>3</sup>(en sociología se ha acuñado el concepto de “definición de la situación”). Resulta necesario distinguir esta tarea entre su realización como un **acto espontáneo** o como una **actividad metódica**.

Como **acto espontáneo** resulta en una definición inmediata que apenas roza la superficie de las relaciones sociales. Ligado a estereotipos, creencias, imágenes, se trata de un enfoque parcial, de una explicación elemental de algo mucho más complejo, de un **pseudo-diagnóstico**.

Como **actividad metódica** se trata de la realización de una lectura no espontánea de la propia situación, lo que significa comprender lo que realmente sucede al realizar una reconstrucción histórica destinada a arrojar claridad sobre ese presente. Desde esta postura, el diagnóstico es una lectura de determinada situación social desde una **perspectiva histórica**.

Es más amplio, entonces, que la simple adquisición de información, ya que puede plantearse como un valioso proceso de aprendizaje que permitirá intercambiar visiones, detectar problemas compartidos, será **orientadora de la búsqueda de alternativas de solución** como así también **rescatará las acciones que se han constituido como fortalezas institucionales** y que abren perspectivas de incursión en nuevos campos de acción.

En este sentido, y remitiendo al concepto acuñado por Chávez de “problema educativo situacional”<sup>4</sup> (como el “fenómeno o hecho educativo que se intenta modificar o evaluar”), encontramos que, mediante la identificación de los múltiples factores que condicionan y determinan el/los problemas detectados en el diagnóstico, se delimita el espacio de acción e intervención en la realidad educativa a transformar en la medida **que logre discriminarse con precisión sobre cuáles de esos factores vamos a ejercer nuestra acción de modificación**. Es un aspecto básico a tener en cuenta, la existencia de un conjunto de factores sociales, económicos, políticos, culturales que rebasan el objeto del problema y van más allá de lo educativo. No todas las problemáticas identificadas tienen soluciones inmediatas o que dependen del accionar institucional. Los recursos y medios con los que se cuenta para modificar la situación como así también la intencionalidad de quienes proyectan y de la población involucrada, inciden en la determinación del rumbo a seguir.

---

<sup>3</sup>PRIETO CASTILLO, Diagnóstico de comunicación, Ed. Ciespal, 1991.

<sup>4</sup>CINTERPLAN-OEA, Metodología para la formulación y Evaluación de Proyectos Educativos: un enfoque estratégico, Serie “Módulos Instructoriales”, Caracas, Venezuela, 1992.

Es cierto que cada actor tiene sus propias opiniones sobre la realidad de la institución, pero la conciencia de esta pluralidad permite escuchar otras y enriquecer el intercambio. Las aproximaciones a la realidad institucional que hacen al principio los actores, se presentan como formulaciones confusas, generalmente muy sesgadas. Éstas se irán afinando a medida que se hace un esfuerzo descriptivo, es decir, un acercamiento “objetivo” a la realidad. Esto implica un equilibrio entre la condición de actor y también la de observador, pues son los propios miembros de la institución los que en su contexto tratan de distanciarse de su realidad para poder “ver” de una manera diferente sus problemas.

El diagnóstico, entonces, es un proceso que conduce al replanteo de la gestión institucional y a ampliar la base de las decisiones en tanto los miembros de la institución se movilizan, desde distintas funciones y/o roles, en su realización. En este sentido pueden distinguirse dos caminos en esta construcción:

- la realización del diagnóstico por un **grupo** al cual la institución encarga la tarea, siendo el resto de los integrantes colaboradores en la misma.
- o bien, **todos los integrantes** de la institución participan en su elaboración.

El primero de los caminos es el que se considera más favorable y, sobre todo, viable en los IFD. Pensar en que todos los integrantes de la institución participen en la elaboración del diagnóstico, se constituye en una utopía, una opción casi imposible de concretar. Si resulta necesario que el grupo al cual se le encarga la realización del diagnóstico diseñe estrategias de articulación de sus acciones con el resto de los actores institucionales, en pos de que el mismo refleje la identidad de la institución en su conjunto a partir de la consulta y el consenso con sus miembros.

La claridad, precisión y pertinencia en la elaboración del diagnóstico serán básicos en tanto el mismo debe **articularse sustancialmente con el resto del Proyecto**: si el diagnóstico se constituye solamente en la cumplimentación de un requisito formal, el resto del proyecto carecerá de validez al aislarse de las características y necesidades reales de la institución.

Se trata, entonces, de la realización de un trabajo reflexivo que incluirá una mirada analítica y global al mismo tiempo, tendiente, fundamentalmente a enmarcar coherentemente las metas hacia las cuales los IFD tienden.

#### **\*Dimensiones de Análisis.**

A los efectos de proporcionar instrumentos concretos para la elaboración del diagnóstico en los IFD, centraremos la atención en los siguientes aspectos (teniendo en cuenta que pueden agregarse todos aquellos que las Cabeceras Jurisdiccionales y las instituciones consideren pertinentes):

#### **A. Historia de la Institución.**

## **B. Información Cuantitativa y Cualitativa**

### **C. Situación Académica**

### **D. Institución y Comunidad**

#### **A. Historia de la Institución**

Se trata de la reconstrucción de información acerca de las etapas fundamentales por las que atravesó la institución desde su fundación hasta la actualidad. A tal fin se podrá tener en cuenta:

- ⇒ *cuándo se fundó y por qué (identificación del mandato fundacional). Motivos explícitos e implícitos;*
- ⇒ *origen de su nombre;*
- ⇒ *rasgos históricos y sus tradiciones;*
- ⇒ *“status” jurídico de la institución (jurisdicción de que depende, instrumentos legales que la rigen);*
- ⇒ *momentos de progreso, involución y/o estabilidad;*
- ⇒ *fortalezas* (aquellos aspectos que colectivamente se valoran como positivos en la situación de la institución) y *debilidades actuales* (aspectos que están produciendo insatisfacción y que se desea cambiar);
- ⇒ *características del contexto en el que está inserta;*
- ⇒ *realizar comparaciones de momentos históricos e inferir hipótesis explicativas de la situación.*

A tal fin puede recurrirse:

- a los documentos históricos de la institución;
- a la búsqueda de informantes claves (primeros graduados, profesores con mucha antigüedad en la institución, vecinos, etc.);
- entrevistas y encuestas a directivos, profesores, administrativos, alumnos, etc..

Toda la información debe ser debidamente procesada de modo de extraer de la misma hipótesis que revelen *por qué la institución es como es*. En el trabajo de diagnóstico se trata de recuperar la **memoria histórica** partiendo de la recolección de datos y llegando a la reconstrucción de la situación actual de la institución.

## **B. Información Cuantitativa y Cualitativa**

Refiere a todos aquellos indicadores que brindan información sobre el sistema en relación a los alumnos, docentes y egresados, tal como lo expresa el inciso E del Documento CFCyE, “Red Federal de Formación Docente Continua”(Serie A-9). Sugerimos para este punto hacer uso de los datos volcados por la Institución en la Base de Datos Institucionales (BADIN 1) y realizar un análisis exhaustivo de los mismos.

Aspectos que deberán considerarse:

- ⇒ *Evolución histórica de la matrícula de los últimos 5 años;*
- ⇒ *Evolución histórica de los índices de aprobación, retención y graduación de los últimos 5 años. Compararlos; extraer hipótesis explicativas; definir tendencias históricas.*
- ⇒ *Estrategias implementadas por la Institución en torno a: aumento de índices de retención/aprobación y atención de las dificultades de la población. Resultados de las acciones.*
- ⇒ *Datos en relación a: cantidad de personal docente en tareas de Dirección y gestión, en tareas de apoyo (bibliotecario, asistente social, pedagógico, auxiliar de laboratorio, bedel, preceptor, etc.) y personal no docente (administrativo, mantenimiento, otros). Análisis e hipótesis explicativas.*
- ⇒ *Determinación de sobredimensiones y/o devaluaciones en las instancias.*
- ⇒ *Datos en relación al Plan de Estudio. Vincularlo con la Planta Orgánica Funcional. Extraer información que resulte relevante para posibles modificaciones o reformulaciones.*

Puede discriminarse por carreras, años, cursos y resumirse en indicadores finales que den cuenta del por qué de la situación actual y marquen tendencias. Los datos recogidos deben poder interpretarse elaborando hipótesis que sirvan de base para detectar problemas y, en función de los mismos, diseñar compromisos de acción.

### **C. Situación Académica**

Se destaca en la Ley de Educación Superior N° 24.521, el objetivo de incrementar y diversificar las oportunidades de *actualización, perfeccionamiento y reconversión* para los integrantes del sistema y sus egresados. El Documento del CFCyE “Alternativas para la Formación, el Perfeccionamiento y la Capacitación Docente” (Serie A-3) lo explicita en su artículo 19 inciso b. A tal fin se requiere la puntualización desde el Diagnóstico Institucional de aquellos aspectos que estarán directamente vinculados con la *función formadora* de la institución.

Deberán tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- ⇒ *Planta Orgánica Funcional* (recurrir a BADIN 1) haciendo hincapié en la titulación del personal directivo y docente del establecimiento y en el análisisde los datos obtenidos acerca de los recursos humanos con los que la institución cuenta y el grado de aprovechamiento de los mismos.

⇒ *Producción científica y académica de los directivos y/o docentes:*

- Publicaciones realizadas en los últimos 5(cinco) años. Medios en los que se publicó.
- Producciones individuales, colectivas.
- Contenidos abordados y criterio de selección de los mismos.
- Investigaciones realizadas: ¿quiénes las gestaron y a partir de qué necesidades y/o intereses?
- Temáticas que abordan.
- Impacto dentro del ámbito institucional y fuera del mismo.
- Resultados obtenidos del intercambio con especialistas, otros IFD, Universidad para la realización de las producciones.
- Analizar las producciones comparándolas históricamente y dar cuenta de momentos especiales institucionales en relación al abordaje de los contenidos y/o intereses o necesidades propias de la totalidad de la institución o de un grupo de la misma.
- Extraer conclusiones en torno al nivel de producción institucional y calidad de la misma.

⇒ *Producción pedagógica y didáctica:*

- Construcción de desarrollos curriculares.
- Producción de textos y materiales para la enseñanza que hayan contribuido a un enriquecimiento de la tarea en el Nivel.
- Acciones de intercambio y reformulación de propuestas para el mejoramiento de la calidad del servicio. ¿Con quién/quién las realizaron? (Universidad, otros IFD, especialistas, etc.)
- Resultados obtenidos con su implementación en situaciones concretas,etc..
- Selección y análisis de experiencias innovadoras. Detención en sus posibilidades de potenciarlas y extenderlas.
- Logros deseados en términos de mejoramiento de la calidad de enseñanza.
- Logros esperados en términos de respuestas a las demandas de la comunidad.
- Criterios de calidad y éxito para evaluar los logros.
- Marco teórico-pedagógico que se desea adoptar.

⇒ *Capacitación docente en servicio:*

- Acciones de capacitación asistidas y/o dictadas realizadas en los últimos 5(cinco) años.
- Áreas temáticas que se abordaron: intereses y/o necesidades que se detectaron para su selección.

- Grado de participación de los docentes. Dar cuenta de las causas que generaron aceptación y/o rechazo de las propuestas.
- Variables que se tuvieron en cuenta para la selección de los capacitadores.

#### **D. Institución y Comunidad**

Este aspecto refiere específicamente a la articulación externa de los Institutos de Formación Docente con otras organizaciones de la comunidad, en especial con aquellas vinculadas con el Nivel para el que forma. Son puntos de referencia los criterios G,H,I del Documento del CFCyE “Red Federal de Formación Docente Continua” (Serie A-9).

Algunos items válidos para analizar:

⇒ *Tipo de vínculos que se han establecido entre la institución y otras instituciones relacionadas con el/los niveles para los que forma.*

⇒ *¿Se ha realizado algún relevamiento de las necesidades, intereses y/o demandas en la comunidad a la que la institución atiende?*

- ¿A través de qué medios?
- ¿Cómo fueron evaluadas?
- Respuestas que brindó la institución e impacto de las mismas.
- Analizar la tendencia histórica en relación a este aspecto y compararla con la situación inicial al momento de responder a las demandas de la comunidad y con los resultados obtenidos a través de las acciones realizadas. Extraer conclusiones e hipótesis explicativas.

⇒ *Actividades de extensión y Proyectos locales realizados.*

⇒ *Actividades de posgrado:*

- Descripción: cursos, talleres, conferencias,etc.
- Alcances.
- Grado de demanda y asistencia. Analizar ambos extrayendo conclusiones en torno a la efectividad de las acciones.
- Mapa de necesidades detectadas para futuras actividades de posgrado en vinculación con el perfil de los egresados y de los profesionales del establecimiento.

⇒ *Inserción laboral de los egresados.*

- Diseño de un plan de seguimiento de los egresados.
- Resultados obtenidos con su implementación.
- ¿Han servido los resultados para replanteos, modificaciones, innovaciones en la calidad del servicio que la institución brinda? Comparar los resultados del

seguimiento con las demandas de la comunidad a la que la institución atiende. Extraer conclusiones e hipótesis explicativas.

### **Consideraciones finales en torno a las dimensiones abordadas**

No se trata de reunir muchos datos, sino de avanzar hacia un análisis explicativo que implica la formulación de hipótesis sobre las causas que generan las situaciones que se describen, a fin de construir posibles soluciones a los problemas detectados. La información pura no refleja nada más que un estado de situación: no constituye un diagnóstico.

En tal sentido recomendamos:

- buscar y analizar aportes que los profesores puedan brindar respecto de su propia experiencia;
- realizar encuestas a alumnos que permitan evaluar desde su óptica la acción pedagógica de la institución a fin de rastrear información en torno a los recursos materiales y metodológicos que se han implementado en los últimos años en la práctica docente;
- seleccionar producciones realizadas por los profesores y realizar un análisis documentario de las mismas, etc..

La información recogida puede ser organizada en cuadros, gráficos e incluir anexos con “muestras” significativas de material.

Debe ser útil para arribar a conclusiones y vías posibles para nuevos emprendimientos, continuidad de la tarea, revisión y modificación de posturas en torno a la función formadora del IFD.

**Deben poderse analizar y evaluar adecuadamente las informaciones recogidas y extraer conclusiones que puedan tomarse como base para la formulación del resto del Proyecto. El diagnóstico no puede ni debe quedar aislado del mismo.**

## Bibliografía sugerida para consulta

- \***Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Programa Nacional de Organización Pedagógica de la Formación Docente**, Base de Datos Institucionales. Institutos de Formación Docente (BADIN 1), Manual de Operaciones, versión 1.0, Mayo 1995.
- \***CFCyE**, "Alternativas para la Formación, el Perfeccionamiento y la Capacitación Docente". (Documento Serie A-3)
- \***CFCyE**, "Red Federal de Formación Docente Continua". (Documento Serie A-9)
- \***Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Programa Nacional de Organización Pedagógica de la Formación Docente**, "Acreditación de los Institutos de Formación Docente", Versión 5.1, Marzo, 1996.
- \***Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Programa Nacional de Organización Pedagógica de la Formación Docente**, "Reordenamiento del Sistema Formador", Versión 4.1, Marzo, 1996.
- \***Ley Federal de Educación** N° 24.195/93
- \***Ley de Educación Superior** N° 24.521/95
- \***ANTÚNEZ, S.**, El Proyecto Educativo de Centro, Ed. GRAO, Barcelona, 1993.
- \***CRUZ VALVERDE,A.**, El sistema de planeación y el diagnóstico de la Educación Superior, Ed. Trillas, México, 1990.
- \***CINTERPLAN-OEA**, Gestión para Instituciones Educativas: una propuesta para la construcción de Proyectos Educativos Institucionales con un enfoque estratégico y participativo, Módulo VII, Caracas, Venezuela, 1995.
- \***CINTERPLAN-OEA**, Metodología para la Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos: un enfoque estratégico, Serie: Módulos instruccionales, Caracas, Venezuela, 1992.
- \***CEPAL/UNESCO**, La Educación y el Conocimiento: ejes de la Transformación Productiva con Equidad, Santiago de Chile, 1991.
- \***SANTOS GUERRA,M:A**, Hacer visible lo cotidiano, Ed. AKAL, Madrid, España, 1993.
- \***PRIETO CASTILLO**, Diagnóstico de comunicación, Ed. CIESPAL, 1991.

\***GONZAGA MOTA, L.**, Planificación de la Comunicación en Proyectos Participativos, Ed. CIESPAL.

\***P.M.E.**, Módulo “Diagnóstico: las fortalezas y debilidades de nuestra escuela”, MECE, Rep. de Chile, 1994.